

LEY DE TELECOMUNICACIONES

Abre Sheinbaum la puerta a ajustes en lineamientos sobre audiencias

La figura de defensoría y el código de ética que deben emitir medios no están a discusión, aclara

NÉSTOR JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA Y REDACCIÓN

Tras el inicio de la consulta pública para recabar opiniones sobre los lineamientos con que se busca garantizar los derechos de las audiencias, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expuso la posibilidad de hacer ajustes, pero dejó en claro que la figura de la defensoría del público y el código de ética que deberán emitir los medios de comunicación concesionados de radio y televisión son parte de la ley en materia de telecomunicaciones aprobada en 2025.

“Eso ya viene en la ley; no está a discusión”, subrayó la mandataria en la mañana de ayer.

Frente a las opiniones que ha recibido el gobierno federal, detalló que además de las de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), tam-



▲ La consulta pública en curso es para perfeccionar el derecho de las audiencias, señaló ayer la mandataria. Foto Presidencia

bién han oído los argumentos de otras organizaciones, y “por eso es esta consulta pública, para que se perfeccione el derecho de las audiencias”.

Adelantó que esta semana, la Consejería Jurídica de la Presidencia expondrá “qué cambios, si es nece-

sario, se harían a los lineamientos”.

Apuntó que “en la ley ya vienen el código de ética y el derecho de las audiencias a tener un defensor en cada empresa televisora o de radiodifusión. Incluso, la Cámara de la Industria de Radio y Televisión estuvo de acuerdo con lo que se aprobó. Hubo discusiones también en el Congreso, y aceptó lo que se firmó o el contenido de la ley”.

Hace dos semanas empezó la consulta de los lineamientos emitidos por la Comisión Reguladora

de Telecomunicaciones, la cual concluirá el próximo día 21.

La mañana, para rendir cuentas, defiende Morena

La dirigencia nacional de Morena defendió la conferencia mañana de la Presidencia como un espacio para rendir cuentas que “cambió la relación entre el poder y los ciudadanos”. Destacó que “la información pública no es mercancía ni un privilegio reservado para unos cuantos”.

Después de que el PAN anunció el fin de semana que propondrá una reforma legal para garantizar el derecho de réplica en las conferencias de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, el partido guinda consideró que el *blanquiazul* “pretende convertir la libertad de expresión en un privilegio exclusivo: quiere hablar, acusar y descalificar sin que nadie pueda responderle”.

En una postura difundida por la dirigencia morenista, encabezada por Ariadna Montiel, sostuvo que “al *Prian* no se le ha cerrado un solo espacio. Nadie le ha impedido ofrecer conferencias, emitir comunicados, conceder entrevistas, utilizar las redes sociales, ocupar las tribunas del Congreso ni expresar diariamente sus posiciones en radio, televisión y medios impresos”.

Pero insistió en que “lo que quieren es cerrar el espacio desde el cual el gobierno responde a sus mentiras frente al pueblo de México. Les incomoda haber perdido el privilegio de que una sola versión de los hechos definiera la conversación pública, sin posibilidad de ser contrastada”.

Dijo que los gobiernos de PAN y PRI “hablaban poco, respondían menos y nunca rendían cuentas”, mientras las decisiones “se tomaban a puerta cerrada, con datos que se administraban en la opacidad. El diálogo con la sociedad era sustituido por acuerdos con las élites”.